

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 482  
DE PRIMAVERA, 25/05/2009

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CONCEJALES DE LA COMUNA DE PRIMAVERA Rut  
La Cantidad de \$ 726.777 SETECIENTOS VEINTISEISMIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS  
Correspondiente a CANCELACION DE COMETIDOS DE SERVICIOS CONCEJIALES, POR ASISTENCIA A 2do  
CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES DE CHILE ORGANIZADO POR LA ASOCIACION  
CHILENA DE MUNICIPALIDADES, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE COQUIMBO, SEGUN  
RESOLUCIONES ADJUNTAS (SR. CLAUDIO ANDRADE K, SR. JOEL GONZALEZ C, Y  
SR. VICTOR VEGA V)  
Fecha de Pago 25/05/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	120	25/05/2009	242.259
RES. EXENTA VIATICO	121	25/05/2009	242.259
RES. EXENTA VIATICO	122	25/05/2009	242.259

AN SE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :502

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS, CONCEJOS Y COMISIONES		726.777
331-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	726.777	
Totales		726.777	726.777

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUEN° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS, CONCEJOS Y COMISIONES	726.777	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (92-02564-05)		726.777
Totales		726.777	726.777



OSCAR MENDEZ URRUTIA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

OSCAR MENDEZ URRUTIA  
UNIDAD DE CONTROL (S)



M<sup>CS</sup> CRISTINA VARGAS VIVAR  
ALCALDE (S)

JUAN C MANGILLA PEREZ  
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V\* Bueno Jefe Contabilidad



Manuel Barria J.  
V\* Bueno Tesorero